

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **3545 Emisión informe ambiental estratégico sobre el “Plan Especial LIG 05 Veritas de Barqueros lugar de interés geológico”.**

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada, al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/402/000092 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 26 de junio de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente aprobando la emisión de informe ambiental estratégico sobre el “Plan Especial LIG 05 Veritas de Barqueros Lugar de Interés Geológico”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 26 de junio de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.